

ADJUDICA LICITACION ID N.º 3649-3-LE19,  
"CONTRATO SUMINISTRO MANTENCION  
VEHICULOS MUNICIPALES"

DECRETO ALCALDICIO N.º: 226 /

QUILLECO, ENERO 24 DE 2019.

VISTOS estos antecedentes:

- El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, fecha 08/01/2019 solicitada por ADMINISTRACION MUNICIPAL, N.º 3649-3-LE19, para "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES MODELO 1990 A 2017"
- El artículo 8º de la Ley N.º19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N.º18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- El Decreto Alcaldicio N.º 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- La Orden de Pedido N.º 14, Emitida por ADMINISTRACION MUNICIPAL solicitando LICITACION para "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES MODELO 1990 A 2017"
- Bases Administrativas Especiales, que regirán la Propuesta Pública: "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES MODELO 1990 A 2017"
- El Informe de Evaluación Propuestas Publicas.

D E C R E T O:

1.- ADJUDICASE la Licitación ID N.º 3649-3-LE19, por un total de \$8.500.000.-, "CONTRATO DE SUMINISTRO SERVICIOS DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS MUNICIPALES MODELO 1990 A 2017", a los siguientes proveedores:

PROVEEDOR	RUT	CIUDAD	LINEA	VALOR
ABODAH	77.524.660-K	QUILLECO	LINEA 01 MANTENCION DE CAMIONETAS	\$3.500.000.-

PROVEEDOR	RUT	CIUDAD	LINEA	VALOR
LUIS SALINAS FIGUEROA	8.222.864-0	QUILLECO	LINEA 02 MANTENCION DE MAQUINARIA PESADA	\$5.000.000.-

2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a las siguientes cuentas N.º 215.22.06.002 (1) \$3.500.000.- línea 01 y cuenta N.º 215.22.06.006 (2).- \$5.000.000.- línea 02, del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,**



MALEJANDRA JARA ROZAS  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



RAFAEL CONCHA MOREIRA  
ALCALDE DE QUILLECO (S)

RCM/AJR/poa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Adquisiciones.